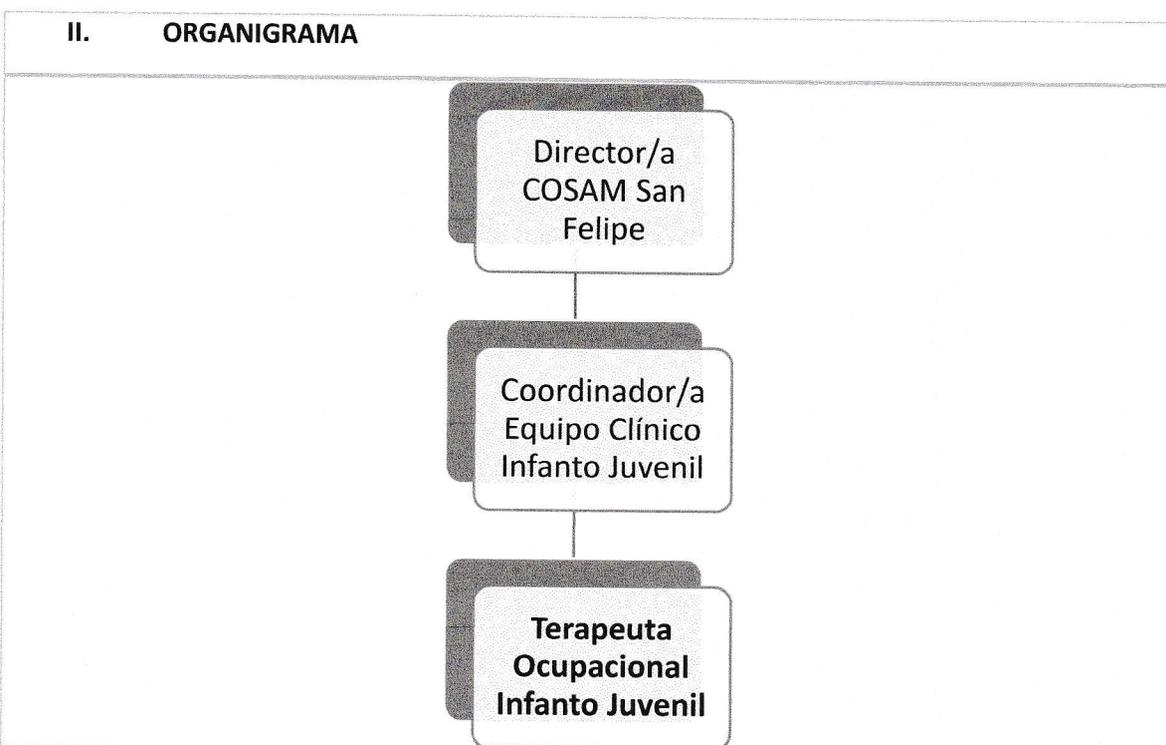




PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Terapeuta Ocupacional Infanto Juvenil
Establecimiento	Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe
Grado	13 EUS
Remuneración bruta	\$1.458.871
Calidad jurídica/Jornada	Contrata/44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura Superior Directa	Coordinador/a de Equipo Clínico Infanto Juvenil



III. OBJETIVO DEL CARGO
Implementar medidas para el cuidado, tratamiento, rehabilitación y recuperación integral de niños, niñas y adolescentes que presentan alguna patología psiquiátrica severa y/o otras condiciones con alto grado de vulnerabilidad, incorporando a sus familias y comunidades, contribuyendo a la recuperación del estado de salud, aplicando estrategias que promuevan la inserción y participación ocupacional del usuario/a a través del modelo de Atención Comunitaria.



IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar evaluación del funcionamiento ocupacional a lo largo de todo el curso de vida Infantojuvenil (evaluación de habilidades cognitivas, sociales, motoras, actividades de la vida diaria básicas, instrumentales y avanzadas, uso de ayudas técnicas, uso de tiempo libre, historia ocupacional, evaluación prevocacional, evaluación de perfil laboral), de manera de contribuir a la formulación del diagnóstico integral.
- Realizar diagnóstico del nivel de desempeño ocupacional, determinando grado de discapacidad o capacidad funcional.
- Diseñar e implementar sistemas de trabajos protegidos, programas de reinserción escolar, social, laboral u otro similar.
- Planificar tratamiento terapéutico, identificando áreas de intervención prioritarias, especificando secuencia operativa de intervenciones y definiendo prestaciones integrales de terapia ocupacional.
- Implementar plan de cuidado integral aplicando estrategias de intervención según evaluación, favoreciendo el máximo de independencia y autonomía en niños, niñas y adolescentes con tratamiento.
- Diseñar estrategias de intervención y psicoeducación a la familia y/o red de apoyo y comunidad, favoreciendo la integración de niñas, niños y adolescentes las personas al tratamiento y apoyando al proceso de inserción escolar, social y laboral.
- Contribuir al diagnóstico y desarrollo del Plan de Cuidados Integrales (PCI) de los niños, niñas y adolescentes con enfermedades de salud mental (SM) y otras condiciones que se encuentren bajo control en el equipo infanto adolescente del COSAM San Felipe.
- Monitorear estado de avance del proceso terapéutico de niños, niñas y adolescentes atendidas en el equipo infanto adolescente de COSAM San Felipe, planteados en el Plan de Cuidados Integrales.
- Efectuar visitas domiciliarias integrales y, en casos que se requiera, realizar visitas a lugares de trabajo/estudios, de acuerdo con el PCI.
- Coordinar con los diferentes dispositivos de la Red Pública y/o Privada intervenciones terapéuticas orientadas al usuario/a, familia y comunidad según los objetivos planteados en el PCI.
- Favorecer la adherencia al tratamiento terapéutico, previniendo/a el abandono de este por parte del usuario bajo control y su familiar.
- Participar en reuniones clínicas del equipo infanto juvenil de COSAM San Felipe.
- Diseñar y ejecutar intervenciones psicosociales grupales enmarcadas en el PCI.
- Llevar a cabo actividades administrativas pertinentes al quehacer en el Centro de Salud Mental Comunitaria (registros diarios estadísticos y fichas clínicas y todo lo derivado de gestión administrativa de la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias).
- Ejecutar procesos de gestión de casos, asegurando la continuidad de los cuidados, manteniendo estadística de personas en atención, implementar sistemas de monitoreo permanente del Plan de Cuidados Integrales de cada niño, niña y adolescente y red de apoyo.
- Colaborar en procesos participativos del Centro con la Comunidad, destinados a generar y



<p>promover el enfoque de derechos de infancia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Llevar a cabo proceso de mejora continua de la calidad en la atención según detección de oportunidades de mejora.- Participar de forma activa de Consultoría de Salud Mental en conjunto con equipos de atención primaria.- Participar en actividades de investigación pertinente a las necesidades del Centro y del Servicio de Salud.- Participar en la programación de actividades del equipo infanto juvenil.- Participar en diagnóstico de las necesidades de capacitación de recursos humanos.- Actualizar los conocimientos a través de la capacitación continua en el PAC Global y local.- Desarrollar actividades docentes asistenciales de acuerdo con los convenios vigentes del Servicio de Salud.- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le sean expresamente encomendadas por su jefatura directa. <p>-</p>

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS	
REQUISITOS DFL PLANTA N216/1996 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	<p>Título Profesional de una carrera de a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.</p> <p>Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.</p>
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:<ul style="list-style-type: none">• Ser ciudadano(a) o con permiso de residencia en caso de extranjeros.• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;• Tener salud compatible con el desempeño del cargo; -• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;



	<ul style="list-style-type: none"> • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. 2. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N.º 18.575 que se señalan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más el Servicio de Salud Aconcagua. • Tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. • Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento. • Encontrarse condenado por crimen o simple delito. • Encontrarse inhabilitado para trabajar con niños, niñas y adolescentes.
--	---

VI. REQUISITOS ESPECÍFICOS VALORADOS PARA EL CARGO	
FORMACIÓN EDUCACIONAL	- Título profesional de Terapeuta Ocupacional
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional de al menos 2 años en atención de población infanto adolescente sector público y/o privado. - Experiencia profesional en el área de Salud Mental de al menos 2 años en atención de población infanto adolescente en sector público y/o privado (CESFAM, CECOSF, Hospital de día, COSAM, Hospital General área Salud Mental, consultorio de especialidades en Salud Mental).
CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE POSTÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones en: modelo de integración sensorial, condiciones neurodesarrollo, neuropsicología infantil y/o salud mental infanto-juvenil, modelo de ocupación humana y/o modelo cognitivo conductual. - Diplomado y/o magister en: Modelo de Salud Mental comunitaria en infancia y adolescencia, modelo de integración sensorial, condiciones neurodesarrollo,



neuropsicología infantil, modelo de ocupación humana y/o modelo cognitivo conductual.

VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento del Estatuto Administrativo ley 18834.
- Conocimiento Leyes 21.331, 20084 ,20066, 20379.
- Conocimiento del Decreto de Ley de Protección de Derechos de las personas con discapacidad.
- Conocimiento de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad
- Conocimiento convención sobre derechos del niño
- Conocimiento sobre normativa en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Conocimiento de Instructivo Presidencial sobre buenas prácticas laborales en desarrollo de personas en el estado.
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en Red.
- Conocimientos sobre ley de deberes y derechos Ley 20.584.
- Conocimiento sobre Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría.
- Manejo Microsoft office nivel intermedio.
- Conocimientos en patologías GES de Salud Mental.
- Otras normas o leyes relacionadas con Salud Mental.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje,	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño



	traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.		congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios
ORIENTACIÓN AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definitiva.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	2	Proponer ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptándose a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos,	2	Se alinea y compromete con las



	esfuerzos y recursos en pro de objetivos comunes. Implicar alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.		necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.
--	---	--	--

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Coordinador/a Equipo Clínico Infanto Juvenil.
Equipo de trabajo directo	Equipo Clínico Infanto Juvenil conformado por Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Fonoaudióloga/o, Terapeuta Ocupacional, Psiquiatra.
Clientes Internos	Funcionarias y funcionarios de COSAM San Felipe
Clientes Externos	Establecimientos de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua y otros servicios, Departamentos de Salud Municipales, Tribunales de Justicia, Programas Mejor Niñez y residencias, DAEM, u otras instituciones sectoriales e intersectoriales.

XI. DIMENSIONES DEL CARGO

Informes y reportes, según lo establecido por el Ministerio de Salud para los distintos Programas de Salud Mental	<p><u>Diariamente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de estadística diaria en sistema SIAYE • Registro Clínico en SIAYE de toda acción de salud por cada usuario según programación <p>Semanalmente/Mensualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Acta de reunión clínica semanal, cuando se le solicite. • Registro SIAYE de acuerdos tomados en relación a cada usuario/a presentado. • Registro de Acta de reunión sectorial e intersectorial, cuando se le solicite. • Revisión de informe de presentación de casos en equipo previo a consultoría. • Participación y registro en acta de consultoría, pauta coteja OOTT Consultoría y lista de asistencia según se solicite. • Monitoreo de población bajo control y gestión terapéutica de usuarios/as a cargo. <p><u>Mensualmente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes del Programa de Reforzamiento de Atención Primaria • Monitoreo de Índice de actividad de la Atención Primaria
---	---



	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar informes con Indicadores de Gestión en Salud Mental para el Ministerio de Salud, SEREMI de Salud y otros organismos <p><u>Anualmente:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar y entregar propuesta de trabajo de intervención psicosocial por año.• Una vez aceptada la propuesta elaborar y entregar la programación e insumos requeridos.
--	--

ACTUALIZADO POR	APROBADO POR	FECHA
  Matias Herrera Severin Coordinador Equipo Infanto-Adolescente Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe	  Carla Contreras Oyaneder Directora(S) Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe	Junio 2024